

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 55

FECHA	:	8 de octubre de 2026
HORA	:	4:23 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 54 del 1º de octubre.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 8 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Ana María Cuéllar Cubillos con permiso. Nolver Jair Figueroa Delgado, calamidad familiar. Diego Armando Figueroa Muñoz en comisión oficial.

2. Lectura y aprobación del acta No. 54 del 1º de octubre.

Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

3. Propositiones y varios. Se presentan 3 propositiones, las Nos. 42, 43 y 44, que son leídas y sometidas a discusión.

PROPOSICIÓN No. 42 (08 de octubre de 2026), "Por medio de la cual se exalta a la Institución Educativa Santa Teresa de Puerto Asís, Putumayo, con ocasión de sus cincuenta años de servicio educativo y presencia en el municipio, y se reconoce la labor de su rector", presentada por el diputado Mauro Sánchez.

Leída esta proposición, el señor presidente la somete a consideración y abre la discusión.

Interviene el diputado Mauro Sánchez, autor, y sustenta el propósito de esta proposición.

Cerrada la discusión, el señor presidente somete a votación la proposición número 42. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los ocho diputados presentes: la proposición número 42 leída se aprueba por los diputados: Jorge Redondo, Yaris Bastidas, Wilian Botina, Wilder Castañeda, Amparo Córdoba, Iván Narváez, Karina Ramírez y Mauro Sánchez.

PROPOSICIÓN No. 043 DE 2026 (01 de octubre de 2026), "Citar a control político al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 y a la ejecución del POAI 2026", presentada por la diputada Karina Ramírez.

Una vez leída la proposición número 43, el señor presidente abre la discusión.

Interviene la diputada Karina Ramírez, autora, para sustentar el propósito de esta iniciativa.

Cerrada la discusión, el señor presidente la somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los ocho diputados presentes: Jorge Redondo, Yaris Bastidas, Wilian Botina, Wilder Castañeda, Amparo Córdoba, Iván Narváez, Karina Ramírez y Mauro Sánchez.

PROPOSICIÓN No. 44 (08 de octubre de 2026), "Por medio de la cual la Asamblea Departamental del Putumayo exalta y reconoce la trayectoria, compromiso y contribución de los supervisores de educación y directores de núcleo al fortalecimiento del servicio educativo del departamento", presentada por el diputado Mauro Sánchez.

Una vez leída la proposición número 44, el señor presidente la somete a discusión. Interviene el diputado Mauro Sánchez, autor, para sustentar el motivo de la proposición. Igualmente, en el debate intervienen los diputados Karina Ramírez, Wilian Botina y Wilder Castañeda.

Cerrada la discusión, el señor presidente la somete a votación. Levantando la mano votan a favor tres diputados. Queda negada la proposición número 44.

En varios:

El diputado Wilder Castañeda, presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo, informa que se aplaza el primer debate del Proyecto de Ordenanza número 1238 que se había programado a continuación de la sesión plenaria.

El diputado Wilian Botina felicita a los docentes por sus olimpiadas que se desarrollan en La Hormiga y solicita la revisión de esta ordenanza.

Está de acuerdo el diputado Mauro Sánchez con la reestructuración de esta ordenanza, para lo cual propone una mesa técnica con los implicados.

El diputado Wilder Castañeda informa sobre el recorte presupuestal al deporte que se hará para el próximo año a nivel nacional, que también puede afectar estas olimpiadas.

La diputada Amparo Córdoba, dado el recorte presupuestal para las ordenanzas de ferias, considera hacer una mesa técnica con la Secretaría de Hacienda para revisar la posibilidad de esta modificación.

El diputado Yaris Bastidas se refiere a la sede de la Defensa Civil en Orito, para lo cual espera se presente una ordenanza de donación a nombre de la junta del municipio de Orito.

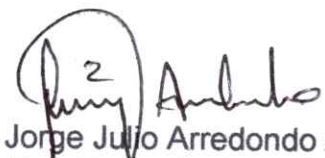
Pregunta el diputado Wilian Botina si ya se ofició al departamento para asignar una fecha para la audiencia pública sobre el Acueducto Regional del Valle del Guamuez pendiente.

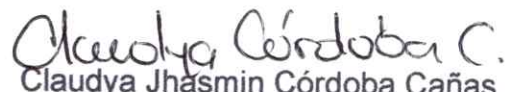
Con respecto al presupuesto, informa que asignará a cada diputado un sector para que haga su respectivo análisis de si aumentó o disminuyó. Igualmente, mirar datos para la evaluación del plan de desarrollo.

La diputada Amparo Córdoba solicita hacer seguimiento a la Ordenanza 967 del 2025 de entrega de vehículos a los organismos de socorro, tal es el caso de la Cruz Roja. Solicita oficializar.

El diputado Yaris Bastidas informa sobre una asignación presupuestal para el barrio Las Palmas para la cancha del club deportivo; un convenio solidario para la vereda Bellavista para una placa; y la asignación de unos recursos para la vereda El Corredor El Paraíso para deporte y cultura.

Agotado el orden del día, el señor vicepresidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9 de la mañana.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General